

CORPORACIÓN FLOR NACIENTE
NIT. 901.840.704-9

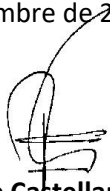
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL TÍTULO VI DEL LIBRO I DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Flor Naciente con NIT 901.840.704-9 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Flor Naciente con NIT 901.840.704-9 cumple con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para su calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Flor Naciente con NIT 901.840.704-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN



Alonso Castellanos Rueda
Representante Legal
CC. 19.419.183
Corporación Flor Naciente



Boris Santamaría Correa
Revisor Fiscal
CC 19.302.410
TP-35553-T